

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 40

Fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120180031600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ALBERTO IDARRAGA JIMENEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que concede Conceder en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto oportunamente por la parte actora, contra al auto del 18 de agosto de 2020, que declaró la excepción de caducidad. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	20/10/2020	
05001333303120180031600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ALBERTO IDARRAGA JIMENEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que concede Conceder en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto oportunamente por la parte actora, contra al auto del 18 de agosto de 2020, que declaró la excepción de caducidad. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	20/10/2020	
05001333303120190013800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA MARIA TORO ECHEVERRI	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que repone Revocar el auto de fecha 8 de septiembre de 2020, mediante el cual se corrió traslado para alegar de conclusión en el presente medio de control // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	20/10/2020	
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	Auto admite llamamiento en garantía Admitir los llamamientos en garantía formulados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud Universidad de Antioquia – IPS Universitaria frente a Seguros del Estado S.A.; el llamamiento formulado por la Clínica Universitaria – Universidad Pontificia Bolivariana frente a Seguros Generales Suramericana S.A.; y el llamamiento formulado por la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud “Fedsalud” frente a Seguros del Estado S.A.	20/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto admite llamamiento en garantía Admitir los llamamientos en garantía formulados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud Universidad de Antioquia – IPS Universitaria frente a Seguros del Estado S.A.; el llamamiento formulado por la Clínica Universitaria – Universidad Pontificia Bolivariana frente a Seguros Generales Suramericana S.A.; y el llamamiento formulado por la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud “Fedsalud” frente a Seguros del Estado S.A.	20/10/2020	
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA- I.P.S UNIVERSITARIA	Auto admite llamamiento en garantía Admitir los llamamientos en garantía formulados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud Universidad de Antioquia – IPS Universitaria frente a Seguros del Estado S.A.; el llamamiento formulado por la Clínica Universitaria – Universidad Pontificia Bolivariana frente a Seguros Generales Suramericana S.A.; y el llamamiento formulado por la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud “Fedsalud” frente a Seguros del Estado S.A.	20/10/2020	
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	CLINICA UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Auto admite llamamiento en garantía Admitir los llamamientos en garantía formulados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud Universidad de Antioquia – IPS Universitaria frente a Seguros del Estado S.A.; el llamamiento formulado por la Clínica Universitaria – Universidad Pontificia Bolivariana frente a Seguros Generales Suramericana S.A.; y el llamamiento formulado por la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud “Fedsalud” frente a Seguros del Estado S.A.	20/10/2020	
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S	Auto admite llamamiento en garantía Admitir los llamamientos en garantía formulados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud Universidad de Antioquia – IPS Universitaria frente a Seguros del Estado S.A.; el llamamiento formulado por la Clínica Universitaria – Universidad Pontificia Bolivariana frente a Seguros Generales Suramericana S.A.; y el llamamiento formulado por la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud “Fedsalud” frente a Seguros del Estado S.A.	20/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	Auto niega llamamiento en garantía INADMÍTASE la solicitud de llamamiento en garantía realizada por la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud "Fedsalud" frente a la Dra. Beatriz Zulema Foronda Montoya; y el llamamiento en garantía formulado por la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud "Fedsalud" frente a Talento Humano en Salud Sindicato de Gremio "Tahus" // NEGAR el llamamiento en garantía formulado por Sinergia Global en Salud S.A.S. frente a la Aseguradora Allianz Seguros S.A. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	20/10/2020	
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto niega llamamiento en garantía INADMÍTASE la solicitud de llamamiento en garantía realizada por la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud "Fedsalud" frente a la Dra. Beatriz Zulema Foronda Montoya; y el llamamiento en garantía formulado por la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud "Fedsalud" frente a Talento Humano en Salud Sindicato de Gremio "Tahus" // NEGAR el llamamiento en garantía formulado por Sinergia Global en Salud S.A.S. frente a la Aseguradora Allianz Seguros S.A. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	20/10/2020	
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA- I.P.S UNIVERSITARIA	Auto niega llamamiento en garantía INADMÍTASE la solicitud de llamamiento en garantía realizada por la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud "Fedsalud" frente a la Dra. Beatriz Zulema Foronda Montoya; y el llamamiento en garantía formulado por la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud "Fedsalud" frente a Talento Humano en Salud Sindicato de Gremio "Tahus" // NEGAR el llamamiento en garantía formulado por Sinergia Global en Salud S.A.S. frente a la Aseguradora Allianz Seguros S.A. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	20/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	CLINICA UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Auto niega llamamiento en garantía INADMÍTASE la solicitud de llamamiento en garantía realizada por la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud "Fedsalud" frente a la Dra. Beatriz Zulema Foronda Montoya; y el llamamiento en garantía formulado por la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud "Fedsalud" frente a Talento Humano en Salud Sindicato de Gremio "Tahus" // NEGAR el llamamiento en garantía formulado por Sinergia Global en Salud S.A.S. frente a la Aseguradora Allianz Seguros S.A. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	20/10/2020	
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S	Auto niega llamamiento en garantía INADMÍTASE la solicitud de llamamiento en garantía realizada por la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud "Fedsalud" frente a la Dra. Beatriz Zulema Foronda Montoya; y el llamamiento en garantía formulado por la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud "Fedsalud" frente a Talento Humano en Salud Sindicato de Gremio "Tahus" // NEGAR el llamamiento en garantía formulado por Sinergia Global en Salud S.A.S. frente a la Aseguradora Allianz Seguros S.A. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	20/10/2020	
05001333303120190030900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANKLIM GUILLERMO RUIZ OCHOA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que no repone No reponer el auto de fecha 11 de septiembre de 2020, mediante el cual se admitió la reforma de la demanda en el presente medio de control // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	20/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120190030900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANKLIM GUILLERMO RUIZ OCHOA	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que no repone No reponer el auto de fecha 11 de septiembre de 2020, mediante el cual se admitió la reforma de la demanda en el presente medio de control // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	20/10/2020	
05001333303120190030900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANKLIM GUILLERMO RUIZ OCHOA	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que no repone No reponer el auto de fecha 11 de septiembre de 2020, mediante el cual se admitió la reforma de la demanda en el presente medio de control // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	20/10/2020	
05001333303120190058500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DINA MILENA MIRA VIDAL	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	Auto admite llamamiento en garantía Admitir el llamamiento en garantía formulado por la Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl frente a Seguros del Estado S.A. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	20/10/2020	
05001333303120190058500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DINA MILENA MIRA VIDAL	ESE - HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA DE DON MATIAS	Auto admite llamamiento en garantía Admitir el llamamiento en garantía formulado por la Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl frente a Seguros del Estado S.A. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	20/10/2020	
05001333303120200000700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NATALIA ANDREA MEJIA ROJAS	LEOPOLDINA FORONDA MUÑOZ	Auto que resuelve Ordenar el emplazamiento de la señora Leopoldina Foronda Muñoz, identificada con Cédula No. 21.919.143 // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	20/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0500133330312020000700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NATALIA ANDREA MEJIA ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto que resuelve Ordenar el emplazamiento de la señora Leopoldina Foronda Muñoz, identificada con Cédula No. 21.919.143 // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	20/10/2020	
05001333303120200011400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA PIEDAD YEPES DE GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto admisorio de la demanda Admite demanda y vincula terceros // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	20/10/2020	
05001333303120200020600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ANGEL LOPEZ LOPEZ	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	Auto que resuelve Ordenar a la parte actora adecuar la demanda conforme al procedimiento que rige esta jurisdicción, para lo cual, se concede un término judicial de 5 días // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	20/10/2020	

EN LA FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VANESSA GARZÓN ZABALA
SECRETARIO (A)